

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "ARTOPEC S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "ARTOPEC S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 23 de mayo de 1986 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por la señora Superintendente de Compañías, economista Teresa Minuche de Mera, mediante Resolución N° **01986** de **9 JUN 1986** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón

Quito, bajo el N° 869, Tomo 117 el 23 de Junio de 1986.-

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Arq. Christian Reinoso Reinoso, Arq. Fabián Realpe Nogales, Lcdo. Gerardo Castro Calvachi, Angel Guayasamín, Carlos Fridericksen y Arq. Marcelo Soto Velásquez, de nacionalidad ecuatoriana los cuatro primeros y de nacionalidad chilena los restantes, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito. Todos por sus propios derechos.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "ARTOPEC S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL. - El objeto social de la Compañía será la fabricación, distribución, venta o arriendo de artículos de fibra de vidrio, acrílico, caucho, madera y metal para la construcción tales como: Estructuras estereométricas, estructuras metálicas, domos; productos varios en fibra de vidrio, acrílico, caucho, madera y metal tales como: Puertas, ventanas, herrajes, forramientos, cielos rasos, muebles, accesorios, encofrados, andamios, decoraciones.- Venta de artículos para la construcción, decoración y diseño, pudiendo además asociarse o adquirir acciones o participaciones de compañías constituidas o a constituirse, que tengan un objeto social igual o complementario a éste.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/1'000.000,00, dividido en 1.000 acciones ordinarias y nominativas de S/1.000,00 cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/250.000,00 quedando por pagar la cantidad de S/750.000,00.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es seis y su nómina es la siguiente: Arq. Christian Reinoso Reinoso, Arq. Fabián Realpe Nogales, Lcdo. Gerardo Castro Calvachi, Angel Guayasamín, Carlos Fridericksen y Arq. Marcelo Soto Velásquez.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos ~~QUINCE~~ **QUINCE** centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

4001 10

EXTRACTO

- 2 -

"ARTOPEC S.A."

9.- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA.-

Nombre: Marcelo Víctor Soto Velásquez
Nacionalidad: Chilena
RESOLUCION MICIP N°: 524 de 25 de agosto de 1978
Tipo de inversión: Nacional General
Monto de inversión: S/10.000,00
Forma de pago: En numerario S/2.500,00
Por pagar: S/7.500,00

Nombre: Carlos Daniel Fridericksen Sotomayor
Nacionalidad: Chilena
Resolución MICIP N°: 257 de 27 de marzo de 1986
Tipo de inversión: Nacional Específica
Monto de inversión: S/600.00,00
Forma de pago: En numerario S/150.000,00
Por pagar: S/450.000,00

10.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Quito, a JUL. 1986

Dr. Marcelo Icaza Ponce,
SECRETARIO GENERAL

FCHT
Ext.270.6.VI.86

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos ~~QUINCE~~ centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....
